



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

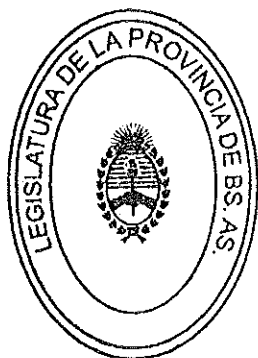
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día Mundial del Asma” que se celebra el próximo 2 de mayo de 2017.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. AS.





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día Mundial del Asma**” que se celebra el próximo 2 de mayo de 2017.-

El Día Mundial del Asma 2017 está auspiciado por la Global Initiative for Asthma (GINA), y tendrá lugar como cada año el primer martes del mes de mayo, es decir el día 2 de Mayo de 2017, como una iniciativa para concienciar a la población de las cargas que supone dicha enfermedad a quien la padece y de la posibilidad de tenerla bajo control, llevando una vida saludable sin limitaciones.-

Desde el año 2008 hasta la actualidad, el lema ha sido "Puedes Controlar tu Asma" (You can control your asthma) y pretende estimular a los pacientes a tomar parte activa en el control de su enfermedad. Este año la GINA introduce un nuevo lema "Asma: Mejor Aire, Respira mejor" para sensibilizarnos a todos de que debemos cuidar el medio ambiente, procurando un aire más limpio y libre de contaminantes.-

El asma es una enfermedad del sistema respiratorio caracterizada por una inflamación crónica de la vía aérea, cuyas manifestaciones clínicas son heterogéneas y variables en el tiempo y consisten en sibilancias, dificultad respiratoria, opresión torácica y tos.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El asma es causada por una inflamación (hinchazón) de las vías respiratorias. Cuando se presenta un ataque de asma, los músculos que rodean las vías respiratorias se tensionan y su revestimiento se inflama. Esto reduce la cantidad de aire que puede pasar por estas.-

En las personas con vías respiratorias sensibles, los síntomas de asma pueden desencadenarse por la inhalación de sustancias llamadas alérgenos o desencadenantes.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

